

Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa
Libro de Actas XXVII Edición
Santander 26, 27 y 28 de junio de 2019



ACTIVISMO Y TECNOLOGÍA:

hacia una universidad comprometida
con la educación crítica y emancipadora

Editores:

Elia M. Fernández-Díaz
Carlos Rodríguez-Hoyos
Adelina Calvo Salvador

Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa (27ª edición, 2019. Santander)

Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa [Recurso electrónico]: Activismo y Tecnología: hacia una universidad comprometida con la educación crítica y emancipadora. Libro de actas, XXVII edición, Santander 26, 27 y 28 de junio de 2019

Edición: Elia M. Fernández-Díaz, Carlos Rodríguez-Hoyos, Adelina Calvo Salvador.
Corrección, diseño y maquetación: Carlota San Miguel Guerrero

Santander, Universidad de Cantabria

Recurso en línea: PDF (pp.549)

Modo de acceso: World Wide Web

ISBN: 978-84-09-13494-6





Videoclips para pensar: argumentos para su inclusión en las aulas

Convergencia participativa y emancipadora. Tecnología y cultura visual

Modalidad presencial

Maricel Totoricagüena Martín¹, Elena Riaño²

(1) Universidad de Cantabria, totoricam@unican.es

(2) Universidad de Cantabria, elena.riano@unican.es

Resumen. La investigación educativa actual enfatiza la importancia de formar ciudadanos capaces de interpretar críticamente los abundantes artefactos visuales y multimedia que nos invaden cotidianamente. Desde la universidad tenemos el reto de formar futuros maestros comprometidos con esta tarea; sin embargo, aún existen insuficientes estudios en este campo. Este estudio ilustra la forma en que un grupo de estudiantes escoge y analiza videoclips desde esta perspectiva. El objetivo es examinar sus argumentaciones a la hora de justificar si un videoclip es o no adecuado para su aplicación en Educación Primaria. Los resultados muestran el análisis de los argumentos empleados, entre los que abundan los que aluden a los valores transmitidos por los videoclips. Se concluye que es necesario promover acciones para mejorar la interpretación de los productos multimedia contribuyendo a formar ciudadanos más críticos

Palabras clave. pensamiento crítico, videoclips, didáctica de la educación musical, formación inicial del profesorado, educación primaria

1. Introducción

Podemos situar a Paulo Freire, con su pedagogía del oprimido, como uno de los pilares de la pedagogía crítica. Su obra inspiró a otros autores como Henry Giroux y Peter McLaren (Barragán, Carabayo y Quinto, 2018). Si bien dentro de esta teoría existen diferentes tendencias, podríamos definir sus rasgos esenciales a partir de la interpretación del pensamiento de Freire realizada por Mouros (2007, p. 397), quien afirma que “La Pedagogía Crítica es un tipo de pedagogía caracterizada por la búsqueda de la transformación social en términos de mayor justicia e igualdad para las personas”.

En este contexto, surge la “Educación Artística para comprensión de la Cultura Visual”, que constituye una concepción de la Educación Artística cuyo objetivo principal consiste en formar al alumnado para que pueda interpretar los artefactos visuales que lo rodean, concienciándolos de que éstos no son la realidad en sí misma sino representaciones realizadas con alguna intencionalidad. En España encontramos autores como Hernández (1999) y Acaso (2006) que se sitúan dentro de esta forma de abordar la Educación Artística, la cual se considera sumamente relevante, ya que en nuestra sociedad actual somos invadidos a diario por un gran volumen de imágenes y otros objetos visuales, sobre los que no realizamos por lo general una lectura profunda, que terminan condicionando nuestras vidas (maneras de pensar, de actuar, etc.). Desde esta perspectiva, se debería pasar de “ver” productos visuales a “leerlos”: mientras que “ver” significa posar nuestra mirada de forma superficial sobre algo, “leer” implica *mirar* en primer lugar, luego “detener la mirada en lo que se ve, obtener la

información y seleccionar un producto visual del resto y, después, comprender el mensaje para que la información que nos llega modifique nuestro conocimiento de forma controlada y consciente” (Acaso, 2006, pp. 89-90). En este sentido, analizar un producto visual contemplando únicamente aspectos formales (que tienen que ver con sus cuestiones estructurales y técnicas) no es suficiente; si realmente nos proponemos “leer” un artefacto visual, debemos interpretar lo que simboliza, lo cual supone ponerlo en relación con el contexto sociocultural que lo rodea y someterlo a juicio crítico.

Este enfoque debería, no limitarse al campo de lo visual, sino, hacerse extensivo a otros lenguajes artísticos, como la música, la danza o el teatro, y a aquellas manifestaciones que los combinan, como es el caso de los productos audiovisuales. Entre estos últimos, encontramos que, por medio de Internet, se difunden y consumen una gran cantidad de videos, entre los que encontramos los videoclips¹, los cuales promueven toda una serie de valores y de mensajes que, de la misma manera que ocurre con las imágenes, en muchos casos no nos detenemos a analizar, pero que van construyendo, entre otros, nuestro imaginario acerca de la realidad, nuestra identidad y la concepción que tenemos acerca del lugar que ocupamos en el mundo.

Uno de los lugares desde el que deberíamos hacer frente a esta situación es la escuela, lo cual presupone incidir en la formación de los futuros maestros para poder abordar eficazmente el análisis crítico de los videoclips en el aula. Por ello, se decidió realizar una experiencia acerca de los videoclips, en el contexto de la formación inicial del profesorado.

2. Objetivos y preguntas

A partir de lo señalado, nos preguntamos en qué medida son capaces nuestros estudiantes, partiendo de sus conocimientos y experiencias previas, de analizar críticamente videoclips, productos multimedia con los que están familiarizados. El objetivo general es examinar los argumentos defendidos por este grupo de estudiantes que justifican si un videoclip es o no adecuado para su aplicación didáctica en la etapa de Primaria.

3. Desarrollo del trabajo

3.1. Contexto y participantes

La experiencia se realizó en el contexto de la asignatura de Didáctica de la Música, que se imparte en el primer curso de los estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Cantabria. Participaron un total de 102 estudiantes de entre 18 y 19 años, con una proporción ligeramente superior de mujeres.

3.2. Procedimiento

En primer término, se presentó a los estudiantes el estudio a realizar, invitándoles a seleccionar dos videoclips: uno que fuese adecuado para ser utilizado en el contexto de Educación Primaria y otro que no lo fuera. Se insistió especialmente en que esta elección fuera fruto de una reflexión en profundidad y de una postura crítica que contemplara argumentaciones pedagógicas para su inclusión o exclusión.

A continuación, se conformaron diez grupos de entre 8 y 11 integrantes cada uno y, tras el debate encaminado a consensuar la elección de los dos videoclips, se les solicitó que reflejaran por escrito un análisis detallado que respaldara la justificación de su elección, examinando todos los

¹ Cortometraje en el que se registra una canción que es acompañada con imágenes relacionadas con la misma, que generalmente se realiza con fines promocionales.



aspectos sonoros y visuales desde lo que simbolizan, y no meramente desde la parte técnica y formal, para dilucidar el o los mensajes contenidos en los videoclips y su relación educativa.

4. Resultados y discusión

La siguiente tabla recoge los videoclips seleccionados por los grupos de estudiantes:

Tabla 1. Videoclips seleccionados

Videoclips adecuados	Videoclips inadecuados
<i>Déjala que baile</i> Alejandro Sanz, Arkano y Melendi	<i>Dracukeo</i> Kidd Keo
<i>Waving Flag</i> David Bisbal y K'naan	<i>Cuatro Babys</i> Maluma, Trap Capos, Noriel, B. Myers, Juhn
<i>This is me</i> The Greatest Showman Cast	<i>Lollypop</i> Kidd Keo
<i>Girasoles</i> Rozalén	<i>Booty</i> C Tangana, Becky G
<i>Waka Waka</i> Shakira	<i>Oveja Negra</i> Barricada
<i>El cielo nunca cambiará</i> Melendi	<i>Bebé</i> Anuel
<i>Love Someone</i> Lukas Graham	<i>Mala mía</i> Maluma
<i>Superhéroes</i> Bombay	<i>Tumbala</i> Chimbala
<i>Moving</i> Macaco	

Ha de tenerse en cuenta que algunos videoclips fueron elegidos por más de un grupo. Es el caso de *This is me*, elegido dos veces como adecuado y el videoclip *Dracukeo*, elegido tres veces como inadecuado y cuyo intérprete, Kidd Keo, vuelve a aparecer en la misma categoría con otra canción. Cabe señalar también, que todos los enlaces presentados pertenecían a YouTube, plataforma de videos que actualmente es líder mundial, por medio de la cual, a través de móviles y otros dispositivos, nuestro alumnado consume una cantidad considerable de videoclips.

Examinaremos ahora los textos presentados por los grupos para justificar la elección de los videoclips:

a) *Clases de argumentos empleados para la elección*

El factor más tenido en cuenta en todos los casos para determinar si los videos son o no adecuados para su utilización en la etapa de Primaria es el mensaje que transmiten dichos videos, entendido este, por lo general, en términos de valores como la igualdad (igualdad de género), el respeto/integración ante la diversidad de las personas, la cooperación, la superación, amistad, la valentía, el compromiso y el esfuerzo en el caso de los videos adecuados y contravalores tales como el machismo, la sexualización de la mujer, el racismo y la violencia, en el caso de los inadecuados. En este sentido, podemos constatar en los textos que, para la decisión, sopesan que los valores contenidos en los videoclips estén o no en consonancia con los que se intentan promover actualmente desde la escuela y desde la sociedad. Asociados a estas ideas, en los videos considerados adecuados se menciona su utilidad para tratar problemáticas sociales como el *bullying*.

Aparecen también otros factores que determinan la elección. En los videoclips considerados adecuados, cuatro grupos mencionan ideas relacionadas con la transmisión de emociones positivas (alegría, motivación, “buen rollo”, “buenas sensaciones”, diversión); tres grupos aluden razones relacionadas con la edad (adecuación del mensaje, posibilidad de identificación con los niños que aparecen en las imágenes, y familiaridad con la canción por pertenecer a una película infantil); y dos grupos alegan que podrían realizar actividades en el aula a partir de estos videos, presentando uno de ellos un listado de posibles actividades de variada índole y el otro centrándose en actividades musicales (ritmo y cantar la canción). En los videoclips considerados inadecuados, otros factores que se tienen en cuenta junto a los valores transmitidos son: la incitación al consumo de sustancias adictivas (drogas, alcohol y tabaco) observada por siete grupos; la invitación a saltarse normas y a perder el control en situaciones sociales como las fiestas, mencionada por otros dos; y la vulnerabilidad de los niños a la que hacen referencia cinco grupos al mencionar, por una parte, la falta de desarrollo de juicio crítico y, por otra, la tendencia a imitar comportamientos, por lo que las personas y conductas que aparecen en estos videoclips podrían constituirse en modelos negativos para los niños.

A partir de lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que se observa un amplio predominio de la educación en valores como finalidad de la utilización de los videoclips, que prima ante otras posibilidades como podrían ser la educación estética o la utilización de los videoclips como medio del aprendizaje de contenidos, que se constataría, por ejemplo, con la elección de un videoclip de alguna banda de rock de Cantabria en el que se interpretara algún instrumento típico o características musicales que se pudieran relacionar con el folclore de esta comunidad, o de otro videoclip de otra cultura en el que aparecieran elementos que pudieran servir para aprender sobre ella (costumbres, geografía, etc.).

b) *Los componentes del videoclip y sus funciones*

Los videoclips son productos audiovisuales, por lo que, como su nombre lo indica, están conformados por elementos auditivos y visuales. Encontramos que los estudiantes interpretan los mensajes a partir de la letra de la canción y de las imágenes. Es llamativo que no identifican otras características de la música (carácter, instrumentación, estilo, interpretación, etc.) como portadoras de significado, siendo que un videoclip se gesta a partir de una canción, la cual está compuesta tanto del texto como de una música. Aunque no debiera llamarnos tanto la atención, teniendo en cuenta que, en general, las personas son actualmente mucho más competentes interpretando imágenes (sobre todo si éstas tienen un trasfondo con elementos concretos) que música, la cual es más abstracta: es más fácil verbalizar lo que vemos en una fotografía que explicar lo que representa una música. Aun así, encontramos igualmente este mismo tipo de dificultad para interpretar las imágenes, cuando encontramos en estas elementos más abstractos o no tan evidentes, como los que aparecen en el video



Déjala que baile, donde el grupo no pudo explicar qué podrían representar, desde su significado o simbología, los diferentes tipos de bailes que aparecen y la escena final.

En muchos casos son capaces de identificar la confluencia de significados entre la imagen y el texto de la canción. Sin embargo, cabe puntualizar que algunos grupos dejan entrever que así debe ser, como si esta fuese la única posibilidad o la manera correcta, probablemente porque es el caso más habitual; pero, en realidad, puede haber divergencia entre el significado de diferentes componentes de un audiovisual, con los propósitos, entre otros, de generar tensión o crear un nuevo significado a partir de la contradicción, como sucede, por ejemplo, cuando en una película se muestran escenas muy violentas con una canción alegre de fondo.

Otra cuestión observada es que no se halla un análisis pormenorizado de los elementos pertenecientes al componente visual ni a los del sonoro, sino que hacen referencia a estos por lo general en forma global; tampoco se los relaciona con estilos (exceptuando un caso en el que se vincula uno de los videos al estilo musical “trap”) ni con sus contextos socioculturales. Podemos hallar además un número considerable de imprecisiones conceptuales: por ejemplo, un grupo menciona en su análisis al “videoclip” refiriéndose a los “aspectos únicamente visuales”, y otro confunde “ritmo” con “música”, la cual contiene al ritmo y a otras características musicales. Además de este tipo de imprecisiones, cabe destacar, que se encuentran confusiones de este tipo en casi todos los textos relacionadas con otros tipos de conceptos diversos (igualdad de género, desarrollo de los niños, etc.).

c) *Interpretación de los mensajes contenidos en los videoclips*

Podemos afirmar que, salvo en el caso del videoclip *Oveja Negra*, los mensajes esenciales de los videoclips han sido bien interpretados. Probablemente, el hecho de no conocer más canciones del grupo Barricada y el contexto del estilo musical y social en el que fue compuesta, hizo que no se percataran de que todas las afirmaciones racistas que se encuentran en la letra no se enumeran con el objeto de ser defendidas sino a modo de denuncia, no se cantan en primera persona sino desvelando lo que “los blancos” sostienen acerca de “los negros”, haciendo que este videoclip no sea racista como sostiene el grupo, sino que denuncia el racismo del que son víctimas las personas de color.

d) *Relación entre los argumentos*

No siempre todos los elementos descritos forman parte de la argumentación, en ocasiones responden al planteamiento de las pautas de analizar los diferentes elementos que componen el videoclip, pero no se muestra la relación de las características descritas con el mensaje, bien porque no se han hallado o, tal vez, porque no se han encontrado.

5. Conclusiones

A partir de las ideas precedentes, podemos afirmar que, a grandes rasgos, la fundamentación presentada por el alumnado: posee claridad, es decir, que se comprende su significado; incluye argumentos relevantes para el tema; y posee lógica, es decir que los razonamientos e inferencias pueden considerarse válidos.

Sin embargo, constatamos que sería necesario realizar acciones encaminadas a: la búsqueda de mayor precisión conceptual, la contemplación de más puntos de vista y alternativas a las diferentes cuestiones, la inclusión de un mayor número de argumentos que respalden las ideas, la presentación de una relación clara entre los argumentos utilizados, sin que queden algunos desconectados del hilo argumental, la consecución de mayor profundidad en las reflexiones y precisión en el análisis, y la

posibilidad de interpretación de elementos más abstractos o que posean un nivel simbólico más alejado de la realidad, cuyo significado sea más ambiguo y menos evidente.

De esta forma, esta práctica ha supuesto un pequeño avance para que las personas pasen de “ver” a “leer” los videoclips y otros productos multimedia, lo que equivale a dejar de verlos superficialmente como mero entretenimiento para detenerse a contemplarlos, reflexionando sobre el contexto sociocultural que los rodea y sometiéndolos a juicio crítico, para poder interpretar lo que simbolizan. Esto se considera imprescindible si queremos formar ciudadanos que no sean vulnerables a la manipulación que ejercen los medios masivos como Internet mediante plataformas como YouTube, que poseen una enorme cantidad de participantes de la más diversa índole e intereses, que distribuyen un sinnúmero de productos, entre ellos los videoclips, a consumidores de todo el mundo que, en la mayoría de los casos, no se detiene a reflexionar sobre éstos y ni dispone de las herramientas necesarias para hacerlo. De esta forma, contribuiríamos a formar ciudadanos más críticos, que es lo que se propone, finalmente, con este tipo de propuestas.

6. Referencias bibliográficas

- Acaso, M. (2006). *Esto no son las torres gemelas*. Madrid: Catarata.
- Barragán, E. A., Carabajo, I. R., y Quinto, E. D. (2018). Pedagogía Crítica. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 2(3), 465-478. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6796745>
- Hernández, F. (1999). La educación artística para la comprensión de la cultura visual: una propuesta para una época de cambios. En R. Juanola, M. Prat, J. J. Jové, M. J. Agra, F. Hernández, y E. Bosch (Eds.), *Art, cultura, educació: Idees actuals entorn de l'educació artística*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Muros, B. (2007). La pedagogía crítica de Paulo Freire: aportaciones conceptuales. *Revista de Ciencias de la Educación*, 212, 397-407.